RTVC
Sistema de Medios Públicos

CONSOLIDADO DE INFORMES DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

MÍNIMA CUANTÍA No. 14 - 2019

OBJETO:

*"EL CONTRATISTA se obliga con **-RTVC-** a prestar servicios para el desarrollo de estrategias de difusión y campañas para la implementación del código de integridad de RTVC de acuerdo con los requerimientos técnicos descritos en el Anexo N° 5 Especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en la Invitación Publica de Mínima Cuantía MC 014-2019."*

El presente documento consolida la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos establecidos en el proceso MC 14 - 2019.

El día veintiséis (26) de agosto de 2019, se llevó a cabo la diligencia de cierre y presentación de propuestas, en la plataforma del SECOP II, así:

REFERENCIA DE OFERTA	EMPRESA	PRESENTADA	OFERTA IVA INCLUIDO
Código de Integridad Teatro empresarial 2019	**ASOCIACIÓN TEATRO EL EXPERIMENTO**	25/08/2019 2:04 pm	$18.494.000
Teatro RTVC	**CORPORACIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y CULTURAL MACONDO**	26/08/2019 9:43 am	$21.249.997
MC 14-2019_3	**HKL LOGISTIC SAS**	26/08/2019 9:45 am	$18.631.925,2

El plazo de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación de las propuestas fue del veintiséis (26) de agosto de 2019 al veintisiete (27) de agosto de 2019.

Así las cosas, se procedió a realizar la verificación de los documentos jurídicos, financieros y técnicos habilitantes, de la oferta de menor valor, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	PARAMETRO DE VERIFICACIÓN			
		VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
1	**ASOCIACIÓN TEATRO EL EXPERIMENTO**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**

Por lo anterior queda habilitado el proponente **ASOCIACIÓN TEATRO EL EXPERIMENTO** con **NIT. 900.722.013-9,** dentro del proceso de selección de MC 14 - 2019.

El término de traslado del informe de verificación de requisitos técnicos habilitantes será por un periodo de un (1) día hábil.

La verificación de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos mínimos, se pueden ver en detalle en los documentos anexos de los archivos que se adjuntan.

Dado en Bogotá D. C., a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2019.

SANDRA LORENA GÓMEZ OSORIO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (E)

Reviso: Zayra Amparo Silva Granados / Contratista Oficina Asesora Jurídica (El contenido corresponde a lo registrado en los informes de verificación de requisitos habilitantes)
Proyecto: Jorge Andrés Forigua Vargas / Contratista Mínima Cuantía

RTVC
Sistema de Medios Públicos

MEMORANDO

Radicado No:20195100030123

Bogotá D. C., miércoles 28 de agosto de 2019

RADIO TELEVISION NACIONAL
28 AGO 2019
10:38

PARA: **SANDRA LORENA GOMEZ**
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

DE: **KATHERINE CRUZ FARACO**
Coordinador área Gestión del Talento Humano

ASUNTO: EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC 14-2019

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito remitir informe de evaluación técnica de la oferta presentada por la empresa **ASOCIACIÓN TEATRO EL EXPERIMENTO**, dentro del proceso de contratación de mínima cuantía No. MC 14-2019, cuyo objeto corresponde a *"EL CONTRATISTA se obliga con RTVC- a prestar servicios para el desarrollo de estrategias de difusión y campañas para la implementación del código de integridad de RTVC de acuerdo a los requerimientos técnicos descritos en el Anexo N° 5 Especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en la Invitación Publica de Mínima Cuantía MC 14-2019"., nos permitimos indicar lo siguiente:*

a. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ASOCIACIÓN TEATRO EL EXPERIMENTO
Cumple Anexo 5	Para efectos de determinar que el futuro contratista ha ofertado los bienes y servicios de acuerdo con las calidades, condiciones y características técnicas requeridas, el proponente deberá presentar el Anexo denominado **"ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS"** debidamente diligenciado y firmado por el proponente o su representante.

	b). EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Para efectos de determinar que el futuro contratista cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para efectuar la prestación del servicio, la entidad confirmará la siguiente experiencia:	
	VERIFICACION DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:	
TIPO DE DOCUMENTO:		El proponente podrá aportar cualquiera de los siguientes documentos para la validación de la experiencia: • Certificaciones de contratos • Certificaciones de órdenes de compra • Actas de finalización • Actas de liquidación
REQUISITO DE EJECUCIÓN:		Finalizados y ejecutados en un 100%.
CANTIDAD:		Mínimo (2) y Máximo (3)
OBJETO:		Directamente relacionado al del presente proceso, realizado en entidades públicas y/o privadas.
FECHA DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS CERTIFICADOS:		Deberán ser ejecutados a partir del 1 de enero de 2016.
CUANTÍA:		La sumatoria de las certificaciones aportadas debe ser superior al presupuesto establecido para el presente proceso.

CONTENIDO DEL DOCUMENTO:		- Nombre o razón social de quien certifica. - Objeto del contrato. - Valor ejecutado del contrato. - Fecha de inicio - Fecha de terminación. - Nombre o razón social del proponente. - Nombre de la persona que expide la certificación.
REGLAS GENERALES PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA:		La certificación de los contratos soporte de la experiencia del proponente, deberá ser expedida por la empresa contratante. - **RTVC** se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta antes de la adjudicación, la información aportada por el proponente y a fin de corroborar la misma, podrá solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, actas de liquidación, etc. En ejercicio de esta facultad, los proponentes no podrán complementar, mejorar o modificar su oferta en virtud de lo señalado en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, ni acreditar hechos ocurridos con posterioridad al cierre del presente proceso. - Si el proponente no acredita la experiencia en la forma indicada, la propuesta será calificada como "**NO CUMPLE**". - Cuando la experiencia a aportar haya sido obtenida con **RTVC** el proponente podrá acreditar la misma tal como está establecido en el presente documento o aportando copia de los contratos suscritos, sin perjuicio de que la entidad verifique internamente la real ejecución de los mismos. - Cada certificación de experiencia se analizará por separado, en caso de tratarse de contratos adicionales, el valor adicional se sumará al valor del contrato principal. - En caso de que en las certificaciones no se acredite el día cierto de inicio y terminación del contrato, **RTVC** tomará el último día del mes de inicio del contrato, y el primer día del último mes en que terminó. **NOTA 1:** Las auto certificaciones, no serán tenidas en cuenta.

Nombre de la empresa de verificación de experiencia	**RTVC**	**INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SEGURAS**
Objeto del contrato.	El contratista se obliga con RTVC a prestar los servicios de teatro empresarial para divulgar temas de cultura organizacional,	Activación e intervención teatral para promover el correcto manejo de los equipos de construcción, prácticas de seguridad industrial, comunicaciones

	relacionados con seguridad y salud en el trabajo, medioambiente y código de integridad en RTVC, para el fortalecimiento de los valores corporativos y campañas educativas de conformidad a lo establecido en el anexo No. 5 Especificaciones Técnicas Mínimas y las obligaciones establecidas en la invitación pública de mínima cuantía No. MC 18-2018 CUMPLE	asertivas en obra y convivencia productiva. CUMPLE
Valor ejecutado del contrato	13.190.000 CUMPLE	13.640.000 CUMPLE
Fecha de inicio	25 de octubre de 2018 CUMPLE	Agosto de 2017 CUMPLE
Fecha de terminación	4 de febrero de 2019 CUMPLE	Marzo de 2018 CUMPLE
Nombre o razón social del proponente	**ASOCIACIÓN TEATRO EL EXPERIMENTO**	**ASOCIACIÓN TEATRO EL EXPERIMENTO**

LO REQUERIDO POR RTVC	LO ADJUNTADO POR EL PROPONENTE	CANTIDAD	VALOR	FECHA	CUMPLE/NO CUMPLE
Certificación de contrato. Certificación de orden de compra. Acta de liquidación.	Certificación contrato con la empresa RTVC	1	13.190.000	23 DE ABRIL DE 2019	CUMPLE
	Certificación contrato con la empresa Jardín infantil Pequeñas personitas.	1	15.300.000	19 DE OCTUBRE DE 2018	CUMPLE
	Certificación contrato con la empresa Inversiones y construcciones seguras.	1	13.640.000	18 DE OCTUBRE DE 2018	CUMPLE
Dos (2) profesionales o técnicos en artes liberales, artes representativas, artes plásticas, visuales o a fines. Una (1) Coordinador escénico licenciados	Hoja de vida del señor Carlos López, con 49 meses de experiencia, actor profesional y coordinador logístico en los principales montajes de teatro profesional durante las temporadas en teatros, temporadas pedagógicas,	1	N/A	DESDE JUNIO DEL 2015 A LA FECHA (19 DE AGOSTO DE 2019)	Según la certificación laboral de la empresa Experimento Teatro, el señor Carlos López cumple con más de 49 meses de experiencia en actividades de teatro empresarial, lo que indica que si cumple.

en educación artística o afines.	eventos empresariales y demás presentaciones.				Dicho profesional adjunta un diploma de la universidad distrital francisco José de caldas el cual lo acredita como Maestro en artes escénicas con énfasis en actuación, por lo cual Si cumple con el requisito de estudio que establece RTVC para este proceso. CUMPLE
	Hoja de vida del señor Rodrigo Andrés Bustamante Caro, con 20 meses de experiencia con la empresa Experimento teatro, como actor y coordinador en diferentes eventos, campañas, sketches y demás a nivel educativo y empresarial	1	N/A	DESDE AGOSTO DE 2017 A LA FECHA (20 DE ABRIL DEL 2019)	Según la certificación laboral de la empresa Experimento Teatro, el señor Rodrigo Andrés Bustamante Caro cuenta con 20 meses de experiencia en actividades de teatro corporativo (empresarial) lo cual es suficiente ya que se solicitan mínimo 12 meses para profesionales o técnicos en artes liberales, artes representativas, artes plásticas, visuales o a fines. CUMPLE En cuanto a certificados de estudios, adjunta diploma del Instituto profesional Duoc UC el cual lo acredita como profesional Comunicador Escénico por lo cual Si CUMPLE con el requisito de estudio que establece RTVC para este proceso.

	Hoja de vida de la señora Sara Marmolejo, con 66 meses de experiencia, según certificaciones de las empresas Experimento Teatro, como actriz profesional y tallerista en los principales montajes de teatro profesional durante las temporadas en teatros, temporadas pedagógicas, temporadas empresariales y demás presentaciones	1	N/A	DESDE AGOSTO DE 2013 A LA FECHA (19 DE AGOSTO DE 2019)	Según las certificaciones laborales adjuntas, la señora Sara Marmolejo cuenta con una amplia experiencia como actriz y coordinadora en los montajes teatrales, sketches flashmobs y otras representaciones teatrales de carácter empresarial. CUMPLE. Se aporta un diploma de la universidad del bosque como maestra en Artes dramático, lo cual indica que CUMPLE con el perfil profesional.

Conclusión: El Comité Técnico Evaluador, una vez revisados y evaluados los requerimientos técnicos dentro del proceso de mínima cuantía No. MC 14-2019, cuyo objeto es *"EL CONTRATISTA se obliga con RTVC-a prestar servicios para el desarrollo de estrategias de difusión y campañas para la implementación del código de integridad de RTVC de acuerdo a los requerimientos técnicos descritos en el Anexo N° 5 Especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en la Invitación Publica de Mínima Cuantía MC 14-2019"*, habilita técnicamente la propuesta presentada por la firma **ASOCIACIÓN TEATRO EL EXPERIMENTO,** identificada con el NIT No. 900.722.013-9 el proponente cumple técnicamente con lo requerido por la entidad.

Cordialmente,

KATHERINE CRUZ FARACO
Coordinadora de Gestión del Talento Humano

Revisó: Carolina Carranza – contratista de apoyo
Proyectó: Jesús Mestre – contratista de apoyo

EVALUACIÓN JURÍDICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC 14-2019

OBJETO: *"EL CONTRATISTA se obliga con RTVC-a prestar servicios para el desarrollo de estrategias de difusión y campañas para la implementación del código de integridad de RTVC de acuerdo con los requerimientos técnicos descritos en el Anexo N° 5 Especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en la Invitación Publica de Mínima Cuantía MC 14-2019."*

EVALUACIÓN TEATRO EL EXPERIMENTO

DOCUMENTO	EVALUACIÓN
❖ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE
❖ FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA.	CUMPLE
❖ DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO (Art. 7 Ley 80/1993)	N/A
❖ CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O DOCUMENTO IDÓNEO	Certificado de Cámara y Comercio menciona restricción al Representante Legal respecto a la cuantía para contratar, sin embargo, la junta directiva presenta carta autorizando al representante legal para la suscripción de cualquier contrato sin importar la cuantía.
❖ CERTIFICACIÓN EXPEDIDA SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	CUMPLE
❖ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE
❖ PACTO DE TRANSPARENCIA	CUMPLE
❖ CERTIFICADO DEL "SIRI"	CUMPLE
❖ BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	CUMPLE
❖ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
❖ SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE

Teniendo en cuenta lo anterior, el proponente cumple con los requisitos jurídicos solicitados.

JORGE ANDRÉS FORIGUA VARGAS
Contratista Mínima Cuantía **-RTVC-.**

RTVC
Sistema de Medios Públicos

MEMORANDO

Radicado No:20195300027053

Bogotá, agosto 27 de 2019

PARA: **SANDRA LORENA GOMEZ OSORIO**
Oficina Asesora Jurídica

DE: **CLAUDIA MILENA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**
Coordinadora del Área de Presupuesto

Asunto: **EVALUACIÓN ECONÓMICA MÍNIMA CUANTÍA No. 14 DE 2019**

Cordial Saludo

De manera atenta me permito entregar la evaluación económica de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MC 14-2019, cuyo objeto es "EL CONTRATISTA se obliga con -RTVC- a prestar servicios para el desarrollo de estrategias de difusión y campañas para la implementación del código de integridad de -RTVC- de acuerdo con los requerimientos técnicos descritos en el Anexo N° 5 Especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en la Invitación Publica de Mínima Cuantía MC 14-2019":

Evaluación Económica:

En el proceso se presentaron tres (3) ofertas, a continuación, se informa el resultado de la evaluación económica:

PROPONENTES	VALOR OFERTADO Incluido IVA	RESULTADO
TEATRO EXPERIMENTO	$ 18.494.000	MENOR VALOR
HKL LOGISTICS S.A.S.	$ 18.631.925	SEGUNDO VALOR
CORPORACION AMBIENTAL SOCIAL Y CULTURAL MACONDO	$ 21.249.997	TERCER MENOR VALOR

Por lo anterior el proponente TEATRO EXPERIMENTO es quien oferta el menor precio y puede continuar con el proceso de evaluación jurídico y técnico.

Atentamente,

CLAUDIA MILENA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Coordinadora de Presupuesto
Proyectó: pocampo.